



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 31 AGO. 2020

OFICIO N° 023-2020-MTC/21.PROREGION

Señor:

Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare
Gobernador Regional de Moquegua

Carretera Moquegua - Toquepala Km 0.3, Av. Circunvalación S/N

Presente. -

Asunto : Ejes Georreferenciados actualizados para trámite de Reclasificación temporal de Rutas Vecinales a Departamental, en la Región Moquegua.

Referencia : Memorando N° 1305-2020-MTC/21.GE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Gerencia de Estudios, remite la información de los ejes georreferenciados actualizados de rutas vecinales.

Al respecto, pongo de su conocimiento que en virtud al convenio suscrito con Provias Descentralizado cediendo competencias para formular y evaluar proyectos de inversión, se viene elaborando los estudios de pre inversión a nivel de perfil y en los trabajos de campo, realizaron el levantamiento de información respecto a los ejes georreferenciados de las rutas que forman parte del CVA N° 41 Arequipa – Moquegua II, insumo que forma parte del expediente de reclasificación temporal de rutas vecinales a departamentales que deben ser tramitadas ante la Dirección de Disponibilidad de Predios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en este sentido, se adjunta el link <https://n9.cl/e2yt1> de 01 camino vecinal del CVA 41.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Ing. YURI RAMOS HERRERA
Coordinador PROREGION
PROVIAS DESCENTRALIZADO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 136-2020-MTC/21.GE

A : Ing. YURI RAMOS HERRERA
Coordinador del Grupo de Trabajo – PROREGION

DE : Ing. WALTER PINEDA SANCHEZ
Gerente de Estudios (e)

ASUNTO : Reclasificación de Vías.

REFERENCIA : Contrato N° 129-2019-MTC/21, Paquete N° 11-PROREGION.

FECHA : Lima, 26 AGO. 2020



Me dirijo a usted con relación al contrato de la referencia, a fin de remitirle la información de los ejes georreferenciados actualizados correspondientes a las rutas vecinales del Corredor Vial Alimentador: N° 41 moquegua, en formato Shapefile, a fin de la obtención del trámite de reclasificación de rutas por parte de los Gobiernos Regionales, precisando que dichas vías forman parte del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGION.

Al respecto, se alcanza el Informe N° 126-2020-MTC/21.GE/JET, del administrador del contrato, quien solicita se trámite la reclasificación de rutas por parte del Gobierno Regional de Moquegua, precisando que dichas vías forman parte del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGION, así mismo se remite la dirección donde ubicara los Shapes en un CD.

Atentamente,

Ing. WALTER PINEDA SÁNCHEZ
Gerente de Estudios (e)
PROVIAS DESCENTRALIZADO

c.c.:GE/jet

1012011392